

(Sin asunto)

Arce Rojas Consultores <arcerojasnotificacionjudicial@gmail.com>

Jue 27/01/2022 2:57 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Magdalena - Cienaga <j01cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA – MAGDALENA

Correo electrónico: j01cctocienaga@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO:	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE
RADICACIÓN:	471893153001 20210004800
DEMANDANTE:	PROMIGAS S.A., E.S.P.
DEMANDADO:	MARTIN ANTONIO QUINTERO CONTRERAS Y OTROS

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO DE 21 DE ENERO DE 2022

MARÍA FERNANDA ROMERO BOLAÑOS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 1.085.285.101 y portadora de la tarjeta profesional 239.338 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderada judicial de **CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S**, en el asunto de la referencia, por medio del presente y estando dentro del término legal para hacerlo, **FORMULO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO DE 21 DE ENERO DE 2022**, conforme al documento adjunto.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a la confirmación de recibo.

No siendo otro el objeto del presente,

Cordialmente.

MARÍA FERNANDA ROMERO BOLAÑOS

CC. 1.085.285.101 de Pasto

T. P. 239.338 del C. S. de la J.